

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3831 *Resolución de 23 de febrero de 2018, del Ayuntamiento de Callosa de Segura (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 34, de 16 de febrero de 2018, se ha publicado la subsanación de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Intendente Jefe de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus Auxiliares (Escala Superior), grupo A2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la citada subsanación en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8.241, de fecha 23 de febrero de 2018.

El nuevo plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Callosa de Segura.

Callosa de Segura, 23 de febrero de 2018.—El Alcalde, Francisco José Maciá Serna.